



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 12 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:
Directores de las IIEE públicas de la jurisdicción
Presente.-

Asunto: Asistencia técnica sobre educación inclusiva: “**Promoviendo una escuela educativa inclusiva y diversa**”.

Referencia : Plan de Trabajo AGEBRE
RM 057- 2026-MINEDU
RVM 041- 2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a los documentos de la referencia, hacer de conocimiento que la UGEL 02, comprometida con la implementación de la educación inclusiva y atención a la diversidad, tiene conformado el Servicio de Apoyo Educativo Externo - SAEE y en el marco de la RM 057- 2026-MINEDU, “Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado: Compromisos de desempeño 2026”, tenemos el indicador del **compromiso de desempeño 6.2 Porcentaje de IIEE públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva**.

Al respecto, convocamos a los directivos de las IIEE de la jurisdicción a la asistencia técnica presencial sobre educación inclusiva: “**Promoviendo una escuela educativa inclusiva y diversa**”, que se brindará de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Lugar
25 de febrero de 2026	10:30am	Auditorio de la UTP – Lima Norte (Panamericana Norte, Av. Alfredo Mendiola 6377, Los Olivos)

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680-2025-UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año 2025.
CRHH/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0182280 CLAVE: 96FB53

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

